Las Condes, 10 de Septiembre de 2025

VISTOS:

- 1° Que el Municipio registra a SERVICIOS LEGALES MARIANGELICA PINTO GUTIERREZ E.I.R.L., Rut N° 77.922.802-9, en calidad de titular de la patente Rol N° 531412-7, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de LOS MILITARES № 5620 OFICINA 905.
- **2°** La solicitud de Regularización Ejercicio Actividad Lucrativa, sin autorización municipal previa para funcionar. (Dictamen Nº 42.067 de fecha 08 de Septiembre de 2008, de la Contraloría General de la República).
- **3º** Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, toda vez que ha trasladado su domicilio a la comuna de **PROVIDENCIA**, calle **ANTONIO BELLET** Nº **193 OFICINA 1210**, según Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha **6 de Febrero de 2025**, recepcionado por el Servicio de Impuestos Internos.
- **4°** Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 16225

PROCEDASE a desenvolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SERVICIOS LEGALES MARIANGELICA PINTO GUTIERREZ E.I.R.L.

RUT: 77.922.802-9 ROL N°: 531412-7,

NOTA N°: 007921/2025.

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII

REGISTRESE Y ARCHIVESE

Condes. Se JEFE SECON CLISTICION S. Ja

MARIA EUGENIA SILVA CESPED
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

